

Loriguilla, junio de 2012

Estimado/a vecino/a:

Me es grato dirigirme a ti para comunicarte que el Ayuntamiento de Loriguilla ha tramitado con éxito ante la Consellería de Justicia y Bienestar Social la solicitud de ayudas en materia de Servicios Sociales Generales, y por la cual se le ha concedido una subvención por importe de 11.419 €.

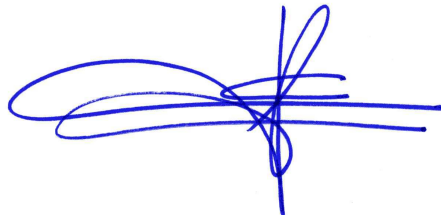
Dichas ayudas se destinarán al pago de los costes laborales de los profesionales de los equipos sociales de base que trabajan en el municipio para atender y asesorar a los vecinos de Loriguilla en relación a los recursos y derechos existentes en esta materia.

Asimismo, esta subvención contribuirá a la continuidad del programa de prestaciones sociales básicas como lo son, entre otras, las ayudas de emergencia y actuaciones en programas de convivencia, especialmente destinadas a ciudadanos en situaciones de necesidad económica puntual y/o con riesgo de exclusión social.

Es de especial importancia que el Ayuntamiento haya obtenido esta dotación presupuestaria para ayudar a paliar, en la medida de lo posible, estas situaciones que lamentablemente se siguen produciendo entre las familias de Loriguilla, así como para fomentar el desarrollo de los Servicios Sociales en el municipio, cuya labor redundará en beneficio de todos los vecinos.

Esperando que esta información resulte de tu interés, recibe un cordial saludo.

EL ALCALDE



José Javier Cervera Soria